

Boletín de Prensa 011

Santo Domingo, 31 de enero del 2017

Gobernador ejecutó el primer Consejo de Seguridad Ciudadana de la Provincia

Gobernador de la provincia, Lider Olaya Córdova, instaló el primer Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana del año 2017, el objetivo principal de este Consejo es elaborar el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social y fomentar la participación de todos los actores políticos, sociales y comunitarios para la gestión de la seguridad ciudadana.

Entre las instituciones participantes están: Gobernación, Intendencia de Policía, Gestora de Seguridad, Gad Provincial, Gad Municipal Santo Domingo y La Concordia, Policía Nacional, Antinarcóticos, Policía Judicial e Investigaciones, Fiscal General del Estado, Consejo de la Judicatura, Corte Provincial, Ejército Ecuatoriano, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Mies, Ecu911, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER), Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo y La Concordia, Presidenta de Asamblea Ciudadana y Secretaría Técnica de Drogas.

En el marco del Consejo el Gobernador supo manifestar que se avanzarán en la definición de las líneas generales para la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana el mismo que deberá estar listo a finales del mes de febrero.

El Coronel de la Subzona Santo Domingo, Juan Carlos Raza, en su intervención supo manifestar la importancia de vincular a cada una de las instituciones que conforman el Consejo con la finalidad de unir esfuerzos y buscar una convivencia de paz.

El Gobernador también supo manifestar que la provincia ha tenido una reducción del 11,95% entre el año 2015 y 2016. Hasta el momento el

único delito que ha marcado una ascendencia es el robo a motos con un 19.8%.

PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE LOS DELITOS

ROBO PERSONAS	-18,41%
ROBO DOMICILIOS	-17,77%
ROBA CARROS	-9,72%
ROBO MOTOS	19,58%
ROBO UNIDADES ECONÓMICAS	-3,43%
ROBO ACCESORIOS VEHÍCULOS	-21,60%
ROBO CARRETERAS	-11,11%

Fuente: Policía Nacional (Santo Domingo)

“Nosotros tenemos mucho interés en que hayan zonas que en el 2017 puedan ser declaradas zonas libres de delincuencia, por ejemplo, el casco central de la ciudad, esto será incorporado en el Plan y estará dentro de los proyectos del 2017”, indicó el Gobernador, Lider Olaya Córdova.

En el Consejo de Seguridad se dio un plazo hasta el 03 de febrero para que se presenten el diagnóstico de seguridad de las instituciones como:

Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo y La Concordia

Batallón Montúfar

Ecu911

Intendencia General de Policía

Policía Judicial

Policía Antinarcoóticos

El próximo Consejo de Seguridad Ciudadana se realizará el lunes 13 de febrero.

**Comunicación Institucional
Gobernación de Santo Domingo**